

**ACTA 0204 - 2022**

**SESIÓN ORDINARIA**

Acta número 0204 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con quince minutos del 13 de octubre de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Walter Catón L, Adilia Reyes Calero, Felix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Digna Espinoza R, **REGIDORES(AS) SUPLENTE**s Alfredo Ruiz J, Alfredo Lara T, Mariana Briones O, Raquel Cascante A, Cristina Urbina Espinoza. **SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS)** María E. Ruiz R, Damaris Castaño C, Francisca Ortiz Chevez, Cinthya Pérez B, Diana Ortiz G, Mayra Potoy Ch **SECRETARIO(A)** Liseth Fca. Vega López. **ALCALDE (SA) MUNICIPAL** Sra. Aura Yamileth López Obregón **Ausentes:** Regidores propietarios: Oscar Ulate Morales (justifica ausencia por trabajo), Miguel A. Álvarez B, Síndicos (as) Propietarios (as); Jose L. Cortes Zúñiga (no justifica), Maynor Salgado Salazar (no justifica) Gerardo Quesada Quesada (no justifica), Mayra C. Potoy Ch (no justifica), Síndicos (as) Suplentes; Mérida Miranda Romero (no justifica), Rafael A Romero Carrillo (no justifica), Mileydy Quirós H (no justifica). -----

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

**CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

**CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES.** -----

**CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

**CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

**CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

**NOTA:** Una vez dada a conocer la agenda, la presidencia municipal procede a someter a aprobación el orden del día. -----

**ACUE No. 002221** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN dar por aprobado el orden del día. APROBADO -----

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS** -----

1 **ARTÍCULO 1.** Regidor Juan C. Camacho E, pág. 2, línea 35 “para que”, pág. 3, línea 12  
2 “la presidenta de junta había contratado a un familiar para chapear el lote”, línea 14  
3 “chapeada dos veces al mes”, línea 28 “Gretell Barboza”, pág. 4, línea 27 “eso”, línea 30  
4 “dirección regional”, pág. 5, línea “tiene aprobada una cancha sintética”, pag. 9, línea 1  
5 “cuentas mecanizadas por”, línea 33 “por espacio de 10 minutos”. -----

6 Regidor Pedro Martínez, pág. 4, línea 10 “y se han invertido fondos municipales”. -----

7 Regidora Sonia Villavicencio E, pág. 4, línea 34 “directora cesó”, esa miscelánea iba a la  
8 escuela de la Teodoro Picado, línea siguiente “la directora de la Esc. Las Milpas es  
9 Juanita Fletes”. -----

10 Regidora Adilia Reyes C, pág. 1, línea 17 “justificó ausencia Carolina Potoy Ch”. -----

11 **ACUE No. 002222** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
12 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
13 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Digna Espinoza R, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
14 una vez realizadas las observaciones, hechas las recomendaciones dan por aprobada el  
15 Acta No. 0202 – 2022, de sesión ordinaria celebrada el día jueves 06 de octubre de 2022.

16 APROBADA -----

17 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

18 **ARTÍCULO 1.** La presidencia municipal procede a realizar el proceso de juramentación  
19 de miembros de la Junta Administrativa, Junta de Educación y Comités de Caminos: ----

20 **INCISO B) Junta de Educación de la Esc. El Paraíso:** Jose Angel Fernández Monge –  
21 2 0525 0085. -----

22 **ARTÍCULO 2.** La Presidencia Municipal cede espacio a miembros de la Junta de  
23 Educación de la Esc. Popoyoapa, directora del centro educativo, y docente de ese centro  
24 educativo, quienes han solicitado audiencia ante el Concejo Municipal, para exponer  
25 solicitud de apoyo a proyecto de reciclaje y recolección de basura. -----

26 Se presentan las personas: Sra. Gabriela Orozco, Ramiro Chávez – presidente de la  
27 Junta, Mariela Chávez, doña Darling no nos pudo acompañar. -----

28 Sra. Gabriela Orozco a lo largo de los últimos 3 años hemos trabajado con el proyecto de  
29 bandera azul, y hemos hecho una huerta (realizan presentación digital). -----

30 No tenemos recolección de basura, la de servicios sanitarios no se ha podido tratar,  
31 hemos solicitado en 2 ocasiones (contacto) con un miembro de la municipalidad ara que  
32 nos colabore con los residuos los podamos tratar nos dijeron que no. No tenemos  
33 recolección de basura, en el verano en alcantarilla se quemaban, con el invierno se  
34 quema pero solo lo de arriba y se nos va acumulando en la alcantarilla. -----

35 Como coordinadora del comité para este año tenemos programado finalizar, colocar  
36 planche al invernadero, como no se nos ha ayudado trasladar el reciclaje tenemos

1 detenido que los niños nos lleven su reciclaje de sus casas, esa parte está paralizada, no  
2 tenemos como institución darle una salida, tenemos dos contactos a nivel de  
3 municipalidad de la persona responsable una vía correo y una vía verbal en ninguna de  
4 las dos recibimos una respuesta a tiempo, necesitamos que nos colaboren, que nos  
5 ayuden, si quieren ir a corroborar lo que estamos haciendo con todo gusto, estamos  
6 enseñando a los estudiantes a aportar, estamos sembrando esa semillita se me sembró  
7 a mí. Tenemos el proyecto de aceras, y recolección de basura. -----  
8 Sr. Ramiro Chavez queremos ayuda con el tratamiento de la basura, ahora tenemos  
9 compostaje para el desecho de comedor, el terreno lo echamos a perder porque un señor  
10 de la universidad nos decía que no era lo correcto, en la escuela se ha enseñado a no  
11 contaminar, como vieron en la foto queda basura en la alcantarilla, pensando en una  
12 solución el 7 de abril se envió un correo a Diego Mora para que nos brinde una solución,  
13 en julio hubo una charla ecológica estuvo gente de bandera azul se les hizo un  
14 recordatorio del correo pero tampoco hubo respuesta, por eso pedimos una audiencia,  
15 también en esa fecha nos responden el correo. -----  
16 Nos dicen que el servicio se va a brindar, pero no nos indican el costo porque debe de  
17 estar el presupuesto para poder pagar, solicito al Concejo y alcaldía que valoren extender  
18 el servicio de basura, creo que en Popoyoapa es una necesidad porque estamos  
19 contaminando demasiado. -----  
20 Sr. Diego Mora – gestor ambiental conozco el proyecto, ya le brindamos el servicio antes  
21 de la pandemia pro de recolección de residuos valorizable, era un programa, el proyecto  
22 se detuvo con la pandemia, también se venció, el día que ese dio la charla les dije que  
23 sí, el correo que nos enviaron era en el sentido de residuos valorizables, no hablaban de  
24 residuos ordinarios, yo les envié el correo hablamos de la audiencia, ese tema era para  
25 que ustedes valoraran las fechas, para que vieran cuales eran los días que podíamos ir  
26 a recoger esos residuos, si quieren solicitar la recolección de residuos ordinarios pueden  
27 llenar una boleta, nosotros si ofrecemos servicio a las escuelas que no estén en cobertura  
28 pero que si nos hagan la solicitud, eso tiene un costo y el servicio se brinda cada 15 días.  
29 Sra. Gabriela Orozco necesitamos que nos haga las explicaciones, eso ya nos lo dijo en  
30 el mes de julio, quedó comprometido en enviarnos la boleta, y quien es el responsable  
31 de enviarnos la boleta, para que nosotros como institución tomáramos acción, tenemos  
32 que pasar de su información a la acción. -----  
33 Sr. Diego Mora, le puedo enviar hoy mismo al correo, la boleta. -----  
34 Sra. Gabriela Orozco, creo que el paso es que nos brinden la información, si enviamos  
35 un correo y han pasado 7 meses, por eso es que estamos aquí para no esperar otros 7  
36 meses. -----

1 Sr. Diego Mora con gusto le brindo la boleta y es un servicio de 15 días, y para el otro  
2 año estamos con el tema de ampliación de ruta y Popoyoapa está dentro de las  
3 comunidades a incluirse, y así se les daría el servicio semanal. -----

4 Sra. Aura Yamileth López Obregón es importante estas acciones que se realicen en los  
5 centros educativos, en el sentido puedo decir que Diego se comprometido en dar la boleta  
6 y le amo a dar seguimiento, y como alcaldía estamos para apoyarlo. La solicitud del  
7 cemento es por escrito para valorizar los recursos y una factura proforma. -----

8 **ARTÍCULO 3.** La presidenta municipal aprovechando la preparación de la siguiente  
9 audiencia solicita se juramenten los miembros de la Comisión Especial de la Feria del  
10 Tamal. -----

11 Regidora Hazel Solís Ramírez, no puedo seguir por asuntos personales pero quiero  
12 proponer a la Sra. Mariana Briones O para que sea parte de la Comisión Especial para  
13 la Feria del Tamal Navideño 2022. -----

14 Se juramentan: Diego Coronado Aguilar – 5 0378 0608, Paola – encargada de cobros de  
15 la Municipalidad, Digna Espinoza R, Eloisa Ruiz Ruiz, Mariana Briones O. -----

16 **ARTÍCULO 4.** La presidencia municipal brinda espacio a la Sra. Filena Urbina C, quien  
17 expondrá el programa de Ventanilla Única, y es para que tengan la información a mano.

18 Sra. Filena Urbina C hay oras municipalidades que tienen el convenio con PROCOMER  
19 y ayuda a la institución esto disminuye los tiempos para las empras que vengan a  
20 instalarse en el cantón, hay varias municipalidades que están dentro del convenio en la  
21 Huetar Norte no hay ninguna dentro del territorio que es la ventanilla única de inversión,  
22 se les hará una presentación con las estadísticas de lo que duran los trámites para  
23 instalar una empresa en Costa Rica y fuera de este (otros países), los voy a dejar con  
24 Dennis Peña que viene con todos esos procesos de firmas de convenios y nos dirá que  
25 tenemos que ir haciendo de aquí en adelante. -----

26 Sr. Denis Peña – PROCOMER como departamento tengo dos años de estar con estos  
27 proyectos, y también he estado en otros departamentos (expone de manera digital y  
28 virtual lo que es ventanilla única de inversión). -----

29 NOTA: Se suspende la reunión virtual, y se retomará de forma presencial por problemas  
30 de conexión (internet). -----

31 **ARTÍCULO 5.** La presidencia municipal cede el espacio al Sr. Álvaro Carrillo Alfaro,  
32 vecino de la comunidad de Colonia Puntarenas quien han solicitado audiencia para  
33 exponer situación de terreno de área comunal a ser donada a la Municipalidad de Upala.

34 NOTA: Se hace lectura de la nota -----

35 Sr. Álvaro Carrillo Alfaro, esto estaba para ingresar al BANHVI hace dos meses pero aquí  
36 se nos dijo que no, hablé con Leonardo Mora M y me dijo que había un error, hay tiempo

1 a que ingrese hasta el 20 de octubre de 2022, ya se hizo la inspección del terreno por  
2 parte de Desarrollo Comunal, la solicitud es que nos acepten la donación con dispensa  
3 de comisión y en firme. -----

4 NOTA: Se presenta el Sr. Leonardo Mora – arquitecto municipal a solicitud de la alcaldesa  
5 quien brinda una breve explicación ante el Concejo Municipal de proceso que se está  
6 llevando a cabo en dicho proyecto. -----

7 **ACUE No. 002223** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
8 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
9 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
10 con base al criterio técnico del Sr. Leonardo Mora M – coordinador de Desarrollo y Control  
11 Urbano Municipal, y bajo la responsabilidad del mismo se da por aceptado la donación  
12 del bien inmueble ofrecido por la Sra. Mirey Ramos Álvarez con cédula de identidad No.  
13 2 0414 0217, terreno con plano No. 2 – 56444 – 2022 con un área de 319 metros  
14 cuadrados, ubicado en Colonia Puntarenas, distrito Upala. Esto como parte de los  
15 requisitos solicitados por el Banco Hipotecario de la Vivienda BANVHI a la señora Mirey  
16 Ramos Álvarez para la aprobación de proyecto de bienestar social en proceso, en la cual  
17 dicha área se debe destinar para juegos infantiles, para ser entregado a esta  
18 Municipalidad. **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME CON DISPENSA DEL**  
19 **TRÁMITE DE COMISIÓN.** -----

20 NOTA: La presidencia brinda receso a las 10:40 a.m. 11:05 a.m. -----

21 **CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES.** -----

22 **ARTÍCULO 1.** Regidora Sonia Villavicencio E, la comisión especial para el nombramiento  
23 del Comité Cantonal de la Persona Joven de Upala, en la que participaron el Regidor  
24 Propietario – Juan C. Camacho E, y la Regidora Suplente – Mariana Briones O, en gira  
25 al cantón de Río Cuarto, hace lectura de informe: -----

26 *Informe de reunión de la Comisión para el nombramiento del Comité cantonal de la*  
27 *persona joven de Upala, celebrada el día 12 de octubre de 2022 al ser las 12 md, en la*  
28 *sala de sesiones del Concejo Municipal. Se cuenta con la asistencia de los miembros*  
29 *Mariana Briones, Juan Carlos Camacho y Sonia Villavicencio.*-----

30 *Considerando que el Concejo Municipal debe nombrar antes del 30 de noviembre 2022,*  
31 *el nuevo Comité cantonal de la Persona Joven, el cual estará integrado por* -----

32 *1 representante municipal, designado por el Concejo Municipal* -----

33 *2 representantes de colegios* -----

34 *2 representantes de organizaciones juveniles cantonales debidamente registradas en la*  
35 *municipalidad.* -----

36 *1 representante de organizaciones religiosas que se registren para este efecto ante este*  
37 *Concejo Municipal.* -----

38 *1 representante de organizaciones deportivas cantonal, escogida por el Comité cantonal*

1 *de deportes y recreación. -----*  
2 *Que las personas que se postulen deben ser jóvenes que tengan entre 12 y 35 años de*  
3 *edad. Que sean residentes del cantón. Que sea costarricense o que tenga condición*  
4 *migratoria regularizada. Que sea del sector por el cual se nombran. Que haya paridad*  
5 *de género en el nombramiento de los representantes. -----*  
6 *Se acuerda recomendar al Concejo Municipal -----*

- 7 1- *En la próxima sesión ordinaria se reciban las postulaciones de jóvenes aspirantes*  
8 *para ser nombrados en representación de esta Municipalidad. -----*  
9 2- *Que cada colegio nombre 2 postulantes (hombre y mujer) y se les convoque a*  
10 *asamblea de postulantes representantes de colegios del cantón, para el día martes*  
11 *25 de octubre a las 9 am en la sala de sesiones de esta municipalidad. -----*  
12 3- *Se convoque asamblea de postulantes representantes de Iglesias del cantón,*  
13 *para el día martes 25 de octubre a las 11 am en la sala de sesiones de esta*  
14 *municipalidad. -----*  
15 4- *Que cada organización juvenil nombre 2 postulantes (hombre y mujer) y se les*  
16 *convoque a asamblea de representantes de Organizaciones juveniles del cantón,*  
17 *para el día martes 25 de octubre a la 1 pm en la sala de sesiones de esta*  
18 *municipalidad. -----*  
19 5- *Que se solicite al Comité cantonal de Deportes de Upala, que realicen el*  
20 *nombramiento de su representante, y lo envíen a este Consejo Municipal antes del*  
21 *15 de noviembre 2022. -----*  
22 6- *Solicitar a la administración que nombre a una persona funcionaria del área*  
23 *administrativa, quien fungirá como enlace municipal entre el Comité Cantonal de*  
24 *la persona joven y las instancias, departamentos o áreas municipales, para brindar*  
25 *asesoramiento, capacitación y acompañamiento para el desarrollo, la ejecución de*  
26 *los proyectos, planes o programas del Comité Cantonal de la persona Joven. -----*  
27 7- *Que se notifiquen estos acuerdos a los interesados y se publiquen por todos los*  
28 *medios posibles para ser conocidos en todo el cantón. -----*

29 **ACUE No. 002224** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
30 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
31 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
32 aprobar el dictamen emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. APROBADO EN  
33 FIRME -----

34 **ACUE No. 002225** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
35 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
36 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, una vez  
37 aprobado el dictamen emitido por la comisión especial para el proceso de nombramiento  
38 del Comité Cantonal de la Persona Joven del Cantón de Upala ACUERDAN solicitar a la

1 secretaria de trámite a los puntos dictaminados por esa comisión “realice las  
2 convocatorias”, de manera que gire las invitaciones para que postulen se postulen  
3 candidatos para que sean parte del Comité Cantonal de la Persona Joven del cantón de  
4 Upala. Y convocarlos a asamblea para el martes 25 de octubre de 2022, SE DETALLA:  
5 1 – Recibir en sesión ordinaria del 20 de octubre de 2022 las postulaciones de jóvenes  
6 aspirantes para ser nombrados en representación del Concejo Municipal. -----  
7 2 – Que cada colegio nombre 2 postulantes (hombre y mujer) y se les convoque a  
8 asamblea de postulantes representantes de colegios del cantón, para el día martes 25  
9 de octubre a las 9 am en la sala de sesiones de esta municipalidad. -----  
10 3- Se convoque asamblea de postulantes representantes de Iglesias del cantón, para el  
11 día martes 25 de octubre a las 11 am en la sala de sesiones de esta municipalidad. -----  
12 4- Que cada organización juvenil nombre 2 postulantes (hombre y mujer) y se les  
13 convoque a asamblea de representantes de Organizaciones juveniles del cantón, para  
14 el día martes 25 de octubre a la 1 pm en la sala de sesiones de esta municipalidad. ---  
15 5- Que se solicite al Comité cantonal de Deportes de Upala, que realicen el nombramiento  
16 de su representante, y lo envíen a este Consejo Municipal antes del 15 de noviembre  
17 2022. -----  
18 6- Solicitar a la administración que nombre a una persona funcionaria del área  
19 administrativa, quien fungirá como enlace municipal entre el Comité Cantonal de la  
20 persona joven y las instancias, departamentos o áreas municipales, para brindar  
21 asesoramiento, capacitación y acompañamiento para el desarrollo, la ejecución de los  
22 proyectos, planes o programas del Comité Cantonal de la persona Joven. -----  
23 7- Que se notifiquen estos acuerdos a los interesados y se publiquen por todos los medios  
24 posibles para ser conocidos en todo el cantón. **APROBADO FIRME Y DEFINITIVA** -----

25 **ARTÍCULO 2.** El Lic. Christian Callejas E – asesor legal del Concejo Municipal, expone  
26 proyectos de asamblea legislativa que han sido analizados por esa asesoría legal, los  
27 cuales se remiten ante el honorable Concejo, mediante oficio ALCM – 26 – 2022. -----

28 **INCISO A)** Consulta proyecto de Ley No. 23 244 “DEROGATORIA DEL INCISO C) DEL  
29 ARTÍCULO 178, DE LA LEY N.º 4179 LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y  
30 ADICIÓN DE INCISO E) AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N.º 8634 LEY SISTEMA DE BANCA  
31 PARA EL DESARROLLO”. -----

32 **ACUE No.002226** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
33 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
34 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
35 dar por aprobado el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal.

36 **APROBADO** -----

1 **ACUE No.002227** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
2 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
3 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, una vez  
4 aprobado el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal ACUERDAN dar el  
5 voto de apoyo al expediente No. 23 244 “DEROGATORIA DEL INCISO C) DEL  
6 ARTÍCULO 178, DE LA LEY N.º 4179 LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y  
7 ADICIÓN DE INCISO E) AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N.º 8634 LEY SISTEMA DE BANCA  
8 PARA EL DESARROLLO”. APROBADO -----

9 **INCISO B)** Proyecto de Ley No.23 302 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 37  
10 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS  
11 REFORMAS” -----

12 **ACUE No. 002228** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
13 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
14 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
15 dar por aprobado el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal.  
16 APROBADO -----

17 **ACUE No. 002229** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
18 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
19 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, una vez  
20 aprobado el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal ACUERDAN dar el  
21 voto de apoyo al proyecto de Ley No.23 302 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y  
22 37 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS  
23 REFORMAS”. APROBADO -----

24 **INCISO C)** Proyecto de Ley No. 22 661 “MANEJO EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ DEL  
25 ESTADO”. -----

26 Este proyecto lo envié a Lic. Alberto Villalobos – Dpto. Financiero Contable Municipal,  
27 para análisis por ser materia financiera. Se retoma en sesión siguiente. -----

28 **INCISO D)** Proyecto de Ley No. 23 291 “LEY MARCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN  
29 DE CRÉDITOS DE FIJACIÓN DE CARBONO”. -----

30 Regidora Sonia Villavicencio E, o se aprueba o se incluyen más impuestos. -----

31 Regidora Adilia Reyes C, vemos siempre que hay pro y contras, el gobierno aprueba esto  
32 porque las ONG dan fondos, le pagan al país para que se reciban a estas personas  
33 migrantes, entonces al final todo tiene un precio, dan recursos para que se acojan esas  
34 personas y no sean una carga para el país. CR es uno de los países que producen más  
35 oxígenos, son un país con necesidades, un país pobre y hay que valorarlo. -----

1 Regidor Juan C Camacho E, ahorita hay que ver las necesidades que hay, en Crucitas  
2 se hizo ilegal y lo quería legalizar, al hacerlo así tenían que pagarle al estado, si se hace  
3 legal se le pagaría al estado. -----

4 **ACUE No. 002230** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
5 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
6 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
7 dar por aprobado el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal.  
8 APROBADO -----

9 **INCISO E)** Proyecto de Ley No. 23 283 “REFORMA DEL ARTÍCULO 61 DE LEY N.º  
10 7169, PROMOCIÓN DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y CREACIÓN  
11 DEL MICYT (MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA) DE 01 DE AGOSTO DE  
12 1990”. -----

13 **ACUE No. 002231** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
14 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
15 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
16 dar por aprobado el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. A la vez,  
17 se brinda voto de apoyo a dicho proyecto con número 23 283 “REFORMA DEL  
18 ARTÍCULO 61 DE LEY N.º 7169, PROMOCIÓN DESARROLLO CIENTÍFICO Y  
19 TECNOLÓGICO Y CREACIÓN DEL MICYT (MINISTERIO DE CIENCIA Y  
20 TECNOLOGÍA) DE 01 DE AGOSTO DE 1990”. APROBADO -----

21 **ACUE No. 002232** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
22 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
23 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, una vez  
24 aprobado el criterio emitido por el asesor legal del Concejo Municipal ACUERDAN  
25 presentar solicitud dirigida a los diputados (as) de la asamblea legislativa para que incluyan  
26 dentro de sus proyectos la creación de Colegio Científico, adjunto a la UNED e igualmente  
27 extenderlo a los cantones de Los Chiles y Guatuso. Esto referente al proyecto de Ley  
28 No. 23 283 “REFORMA DEL ARTÍCULO 61 DE LEY N.º 7169, PROMOCIÓN  
29 DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y CREACIÓN DEL MICYT  
30 (MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA) DE 01 DE AGOSTO DE 1990”.  
31 APROBADO -----

32 NOTA: Dirigir este acuerdo a todos aquellos diputados que han propuesto este proyecto  
33 de Ley (No. 23 283). -----

34 **INCISO F)** Proyecto de Ley No. 23 166 “ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31BIS A  
35 LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N° 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995.LEY  
36 PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS”. -----

1 **ACUE No. 002233** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
2 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L,  
3 Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, el Regidor Juan C. Camacho  
4 E fuera del recinto a la hora de la votación, ACUERDAN dar por aprobado el criterio  
5 emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. A la vez, se brinda voto de apoyo a  
6 dicho proyecto con número 23 166 “ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31BIS A LA  
7 LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N° 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995.LEY PARA  
8 GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS”. APROBADO -----

9 **INCISO G)** Proyecto de Ley No. 23 162 “LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y  
10 ADMINISTRACIÓN DE LA PARADAS DE AUTOBÚS, TREN Y TAXI””. -----

11 **ACUE No. 002234** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
12 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L,  
13 Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, el Regidor Juan C. Camacho  
14 E fuera del recinto a la hora de la votación, ACUERDAN dar por aprobado el criterio  
15 emitido por el asesor legal del Concejo Municipal. A la vez, se brinda voto de apoyo a  
16 dicho proyecto con número 23 162 “LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y  
17 ADMINISTRACIÓN DE LA PARADAS DE AUTOBÚS, TREN Y TAXI”. APROBADO -----

18 **INCISO H)**, Sr. Christian Callejas E – asesor legal del Concejo Municipal, voy a darles  
19 información acerca del avance sobre el procedimiento del órgano director de la Esc. Las  
20 Milpas, escuché la participación de las vecinas de las Milpas en la sesión anterior  
21 (audiencias), acelerar el proceso es complejo, para el 24 de octubre esta la convocatoria  
22 a la sesión de audiencias, dependiendo el resultado sería en la siguiente sesión y si es  
23 que se procede recomendar que se suspenda cautelar mente y que el MEP envíe una  
24 terna para que remplace. -----

25 Aprovecho para solicitar espacio físico para atender las audiencias durante todo el día,  
26 es una audiencia privada para el 24 de octubre de 2022, seríamos el abogado, testigos,  
27 junta directiva, los testigos de los denunciados y la audiencia por ley es de naturaleza  
28 privada, no podrían haber más personas. -----

29 **ACUE No. 002235** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
30 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
31 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, con base a la  
32 información verbal brindada por el Sr. Christian Callejas E – asesor legal del Concejo  
33 Municipal y quien fue designado en el órgano investigador, relacionado a los avances en  
34 el caso de investigación de la Junta de Educación de la Escuela de Las Milpas, conforme  
35 a solicitud realizada se solicita a la Administración Municipal ceda espacio dentro del  
36 edificio Municipal “sala de reuniones” para que se puedan llevar a cabo la audiencias el

1 próximo 24 de octubre de 2022, durante todo el día la cual se estará llevando de carácter  
2 privado. **APROBADO FIRME** -----

3 **ACUE No. 002236** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
4 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
5 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
6 solicitar a la alcaldía municipal coordine con la supervisión del Ministerio de Educación  
7 Pública correspondiente el proceso de nombramiento y juramentación de un nuevo  
8 equipo de junta esto ante una eventual destitución para el proceso de investigación que  
9 se llevando a cabo con la Junta Administrativa de Cuatro Bocas, y la Junta de Educación  
10 de la Esc. Las Milpas, siendo así que estos sean presentados para antes del 27 de  
11 octubre de 2022. **APROBADO EN FIRME** -----

12 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

13 **ARTÍCULO 1.** Se recibe vía correo electrónico el 04 de octubre de 2022, Sr. Alberto  
14 Cabezas – asociación agencia para el desarrollo accesible sin fronteras, dirigido al  
15 concejo Municipal, asunto: solicitud de audiencia con comisión de cultura (nota con fecha  
16 del 04 de octubre de 2022) -----

17 **ACUE No. 002237** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
18 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
19 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
20 brindar audiencia para el 24 de octubre de 2022, en comisión permanente de cultura, al  
21 Sr. Alberto Cabezas – presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible  
22 sin Fronteras, se programa para la 1:30 p.m. **APROBADO EN FIRME** -----

23 **ARTÍCULO 2.** Se recibe vía correo electrónico el 05 de octubre de 2022, Sr. Mahir  
24 Qurbanov – director de CPCI, dirigido al concejo Municipal, asunto: solicitud de audiencia  
25 virtual (se incluyen además 2 notas del Centro de Pensamiento Cáucaso  
26 Iberoamericano). -----

27 **ACUE No. 002238** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
28 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
29 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
30 brindar audiencia virtual para el 27 de octubre de 2022, sesión ordinaria del Concejo  
31 Municipal, se concede espacio por 15 minutos, y se programa para las 11:00 a.m. A  
32 solicitud del Centro de Pensamiento CÁUCASO – Iberoamericano. **APROBADO EN**  
33 **FIRME** -----

34 **ARTÍCULO 3.** Se recibe vía correo electrónico el 05 de octubre de 2022, del Sr. Alberto  
35 Cabezas Villalobos – presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible

1 sin Fronteras, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de acuerdo a favor de la paz  
2 (Centro del Pensamiento Cáucaso Iberoamericano, se incluyen dos notas). -----

3 NOTA: Se conoce -----

4 **ARTÍCULO 4.** Se recibe oficio CCDR. UPA. JD – 0190 – 2022, con fecha del 05 de  
5 octubre de 2022, Sr. Jose A. Lezama C – secretario CCDR de Upala, dirigido al Concejo  
6 Municipal, asunto: solicitud de información del estado en que se encuentra la siguiente  
7 información que se ha enviado al Concejo Municipal; Propuesta Modificación del  
8 Reglamento y Funcionamiento del CCDR – Upala, Reglamento para el Manejo de Caja  
9 Chica, Reglamento para el Manejo de Viáticos de Transporte y la Propuesta del  
10 Reglamento de Ética para los colaboradores del CCDR – Upala en la promoción del  
11 Deporte y la Recreación. -----

12 **ACUE No. 002239** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
13 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
14 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho ACUERDAN  
15 retomar asunto de reglamentos presentados por el CCDR de Upala. A la vez, que el Lic.  
16 Callejas tenga respuesta y sea presentado ante este órgano colegiado. APROBADO ----

17 **ARTÍCULO 5.** Se recibe oficio CCDR. UPA – JD – 0189 – 2022, con fecha del 05 de  
18 octubre de 2022, Sr. Jose A. Lezama C – secretario CCDR Upala, dirigido al Concejo  
19 Municipal, Asunto: solicita información al Concejo Municipal acerca al proceso de  
20 remodelación del Parque de Upala. -----

21 Sra. Aura Yamileth López, estuvo en reunión y dicen que no quieren gastar recursos si  
22 ya el parque viene, tuve reunión con el ministro del BANHVI e indica que la junta directiva  
23 ya apoyó la recomendación de COOCIQUE, le pregunté a Pamela de Coocique y me  
24 indica que en el caso de los Chiles con el proceso de apelaciones se fue un año, si nos  
25 va bien puede ser que la orden de inicio salga para el otro año (enero), ahorita están en  
26 procesos de apelaciones, es una obra de más de 600 millones colones, si no hay  
27 apelaciones eso se daría a inicio del próximo año, pero es una suma grande la que se va  
28 a adjudicar, eso depende de las apelaciones. -----

29 Regidor Juan C. Camacho, lo que se había pedido es un mantenimiento paliativo. -----

30 Sra. Aura Yamileth López O, de mi parte ya no voy a decir más, ahí lo que se requiere es  
31 una inversión paliativa, lo demás se puede reutilizar en el parque nuevo, la idea es que  
32 disfruten de un lugar más agradable. -----

33 **ACUE No. 002240** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
34 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
35 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
36 solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, analice la importancia

1 de contar con un Parque Central en Upala “distrito primero” en mejores condiciones, que  
2 valoren la posibilidad de realizar el mantenimiento paliativo esto si cuentan con los  
3 recursos o con el contenido presupuestario. **APROBADO FIRME** -----

4 **ARTÍCULO 6.** Se recibe nota del Sr. Lenin Ant. Pérez G – presidente del Comité Cantonal  
5 de la Fial en su cantón de la Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, dirigida  
6 al Concejo Municipal, Asunto: Ofrecimiento de apoyo en la conformación del CCPJ de  
7 Upala. -----

8 NOTA: Se conoce. -----

9 **ARTÍCULO 7.** Se recibe vía correo electrónico el 05 de octubre de 2022, de la Sra Maria  
10 Fernanda Hidalgo H – PROCOMER, dirigido a la Sra. Aura Y. López O – alcaldesa  
11 municipal, Municipalidad de Upala, asunto: revisión final de borrador de convenio,  
12 acuerdo tomado por el Concejo Municipal en el año 2021 “adjuntos”. -----

13 NOTA: Se conoce -----

14 **ARTÍCULO 8.** Se recibe oficio MU – AI – OFIC – 085 – 2022, con fecha del 13 octubre  
15 de 2022, Sra. Ileana Soto V – auditora interna, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo  
16 Municipal, Asunto: informar de disfrute de vacaciones -----

17 **ACUE No. 002241** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
18 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
19 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
20 conocer, y a su vez autorizar el disfrute de vacaciones de la Sra. Ileana Soto Vargas –  
21 Auditora Interna, Municipalidad de Upala, esto conforme a oficio MU – AI – OFIC – 085 –  
22 2022. Esto a partir del 19 al 26 de octubre de 2022. **APROBADO EN FIRME** -----

23 **ARTÍCULO 9.** Se recibe nota el 11 de octubre de 2022, presentada por vecinos a la calle  
24 conocida como Camino Viejo a Colonia Puntarenas, dirigido al Concejo Municipal,  
25 asunto: solicitud de documento en el que se demuestre que el camino código C – 2 – 213  
26 – 230 “San Rafael de Chimurria a fin de camino finca la Esperanza” cuenta con las  
27 medidas reglamentarias, entre otros. -----

28 **ACUE No. 002242** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
29 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
30 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
31 remitir a la administración municipal para que coordine con el departamento de la Unidad  
32 Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Upala. **APROBADO** -----

33 **ARTÍCULO 10.** Se recibe nota con fecha del 05 de octubre de 2022, Sra. Ingrid Silva –  
34 presidenta ADI Cuatro Bocas, dirigida al Concejo Municipal, quien a beneficio del Comité  
35 Banda y ADI Cuatro Bocas, solicita otorgamiento de fechas para los días 2, 3 y 4  
36 diciembre actividad tipo turno. -----

1 **ACUE No. 002243** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
2 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
3 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
4 otorgar las fechas del 2, 3 y 4 de diciembre de 2022, a la Asociación de Desarrollo Integral  
5 de Cuatro Bocas, para la realización de actividad bailable, ventas de comidas, venta de  
6 licor y cabalgata. -----

7 Lo anterior para que se realicen los trámites correspondientes, y estos sean presentados  
8 antes la Coordinación Tributaria Municipal, para el otorgamiento del respectivo permiso.

9 **APROBADO EN FIRME** -----

10 **ARTÍCULO 11.** Se recibe nota de la ADI Cuatro Bocas, con fecha del 05 de octubre de  
11 2022, Sra. Ingrid Silva – presidenta ADI Cuatro Bocas, dirigida al Concejo Municipal,  
12 asunto: solicitud de otorgamiento de fechas para realizar Fiestas Civicas de Fin de Año  
13 2022, en las fechas de 16, 17 y 18 diciembre de 2022. -----

14 **ACUE No.002244** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
15 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
16 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
17 otorgar las fechas del 16, 17 y 18 de diciembre de 2022, a la Asociación de Desarrollo  
18 Integral de Cuatro Bocas, para la realización de actividad bailable, ventas de comidas,  
19 corridas de toros, venta de licor y cabalgata. -----

20 Lo anterior para que se realicen los trámites correspondientes, y estos sean presentados  
21 antes la Coordinación Tributaria Municipal, para el otorgamiento del respectivo permiso.

22 **APROBADO EN FIRME** -----

23 **ARTÍCULO 12.** Se recibe oficio DVOP – UEC – PRVC – 2022 – 991 con fecha del 06 de  
24 octubre de 2022, Sra. Veronica Quiros Pizarro – del área coordinadora y participación del  
25 programa Red Vial Cantonal PRV – II MOPT / BID, asunto: invitación a participar en charla  
26 virtual “Lanzamiento Manuales de Movilidad Sostenible y Mejores Prácticas  
27 Socioambientales: Herramientas para comenzar a implementar la Movilidad Sostenible  
28 en nuestros cantones. -----

29 **NOTA:** Se conoce -----

30 **ARTÍCULO 13.** Se recibe oficio JD – AC – 140 – 22 con fecha del 04 de octubre de 2022,  
31 Sr. Jorge E. Ocampo Sánchez – presidente ejecutivo del IFAM, dirigido a todos los  
32 Concejos Municipales del País, asunto: solicita participación de 2 personas a Asamblea  
33 de Elección de tres miembros representantes de las municipalidades que integran la  
34 Junta Directiva del IFAM para el período 2022 – 2026. -----

35 **ACUE No.002245** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
36 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro

1 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
2 designar a la Sra. Adilia Reyes C y a Sonia Villavicencio E, como representantes del  
3 Concejo Municipal, Municipalidad de Upala en la Asamblea de representantes de las  
4 Municipalidades para la elección de tres miembros de la Junta Directiva del Instituto de  
5 Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), para que estas regidoras participen en la elección  
6 de 3 (tres) miembros de la Junta Directiva del IFAM. **APROBADO EN FIRME** -----

7 **ACUE No.002246** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
8 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
9 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
10 aprobar el pago de viáticos para las personas que estarán asistiendo a la Asamblea del  
11 IFAM el 08 de noviembre de 2022, a las 08:00 a.m. en el Auditorio del INDER – San José  
12 “Mall Plaza Lincoln 100 m este, 50 m norte y 150 m al este, contiguo al IFAM en San  
13 Vicente de Moravia. A su vez, se solicita el transporte respectivo. APROBADO -----

14 **ARTÍCULO 14.** Se recibe oficio No. 16204 “DFOE – FIP – 0354”, con fecha del 07 de  
15 octubre de 2022, Sra. Julissa Sáenz L – gerente de área – CGR, dirigido a la Alcaldesa  
16 Municipal, Municipalidad de Upala, asunto: Remisión del Informe No. DFOE FIP SGP  
17 00001 2022 Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el  
18 Sector Público. -----

19 NOTA: Se conoce -----

20 **ARTÍCULO 15.** Se recibe oficio ACNUR: COSUP 46 2022, Sra. Vivian Nieme L – Jefa  
21 Oficina Zona Note – ACNUR, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud de espacio  
22 en el Parque Central de Upala, para realizar actividad de sensibilización en  
23 Conmemoración de la Campaña IBelong. -----

24 **ACUE No. 002247** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
25 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
26 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
27 autorizar al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el  
28 uso del Parque Central de Upala, en la fecha 11 noviembre de 2022, a partir de las 9:00  
29 a.m. a 4:00 p.m. Esto con el fin de realizar una actividad para la Conmemoración de la  
30 Campaña #Belong. **APROBADO EN FIRME** -----

31 **ARTÍCULO 16.** Se recibe nota de la ADI Porvenir Aguas Claras (digital) dirigida al  
32 Concejo Municipal, asunto: solicitud de fechas para el 12 noviembre 2022, realización de  
33 noche bailable y venta de licores. -----

34 **ACUE No. 002248** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
35 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
36 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN

1 otorgar la fecha del 12 de noviembre de 2022, a la Asociación de Desarrollo Integral de  
2 Porvenir – Aguas Claras, para la realización de actividad bailable, venta de licor. -----

3 Lo anterior para que se realicen los trámites correspondientes, y estos sean presentados  
4 antes la Coordinación Tributaria Municipal, para el otorgamiento del respectivo permiso.

5 **APROBADO EN FIRME** -----

6 **ARTÍCULO 17.** Se recibe correo electrónico el 10 de octubre de 2022, Sra. Sandra  
7 Álvarez – UGSE – Municipalidad de Upala, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud  
8 de sala de sesiones para la organización RENACER, en la fecha del 16 – 10- 2022. -----

9 **ACUE No. 002249** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
10 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
11 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
12 brindar espacio de uso de sala de sesiones a la Asociación Renacer de Lucha Contra el  
13 Cancer para el domingo 16 de octubre de 2022. **APROBADO FIRME** -----

14 **ARTÍCULO 18.** Se recibe correo electrónico el 10 de octubre de 2022, Sra. Elyin Shion  
15 M – proveeduría municipal, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto:  
16 solicita corrección en la transcripción de acuerdo No. 002144. -----

17 **ACUE No. 002250** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
18 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
19 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
20 realizar ADENDA al acuerdo tomado en el Acta No.0199 – 2022, Cap. VI, Art. 04  
21 documento ACUE No. 002144. Por lo que, se omite el último párrafo indicado en dicho  
22 acuerdo, quedando este de la siguiente manera: -----

23 *El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as) propietarios (as)*  
24 *presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro Martínez U, Digna*  
25 *Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN con base en el*  
26 *criterio técnico y legal presentado por los profesionales respectivos de esta*  
27 *Municipalidad, así como la recomendación de adjudicación emitida: INFRUCTUOSO, el*  
28 *proceso de Licitación Abreviada número en SICOP 2022LA – 000019 - 002150001*  
29 *“contratación de persona física o jurídica para mejoramiento y rehabilitación del camino*  
30 *C – 2 – 13 – 011, mediante obras de reacondicionamiento de la calzada”. APROBADO*  
31 *EN DEFINITIVA Y EN FIRME* -----

32 **APROBADO EN FIRME** -----

33 **ARTÍCULO 19.** Se recibe nota con fecha del 22 de agosto de 2022, Sr. Randall Romero  
34 Santana – supervisor circuito 01 de Upala, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud  
35 de nombramiento para reelección miembros Telesecundaria de Mexico. Y 2 miembros  
36 nuevos en la Junta Administrativa de la Telesecundaria de México, se detalla:

1 REELETOS Beleida Miranda Castillo – 2 0513 0990, Yanilda Guzmán Contreras –  
2 155811963628, Carlos Ma. Silva Cortes – 9 0080 0778, MIEMBROS NUEVOS Francisca  
3 Chavez Espinoza – 155813126602, Ronaldo Ant. Morales Álvarez – 9 0090 0169 -----  
4 **ACUE No. 002251** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
5 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
6 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
7 aprobar el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como  
8 miembros de junta administrativa de la Telesecundaria México, misma que ha sido  
9 avalada por la supervisión correspondiente **APROBADO FIRME** -----  
10 **ARTÍCULO 20.** Se recibe nota con fecha del 04 de octubre de 2022, Sr. Evelio Parra A –  
11 Supervisor circuito 07 de Brasilia, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicita  
12 nombramiento de miembros de junta de educación de la Esc. Fátima, se detallan:  
13 REELECCIÓN Pedro Pablo Hurtecho Escoto – 2 0551 0948, NUEVOS Franklin R. Monge  
14 Vega – 2 0605 0126, Saray de Los Angeles Ruiz Garcia – 2 0530 0236, Paula García  
15 Cruz – 2 0653 0824, Jimena Ma. Carrillo Mena – 2 0779 0706. -----  
16 **ACUE No. 002252** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
17 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
18 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
19 aprobar el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como  
20 miembros de junta de educación de la Esc. Fátima, misma que ha sido avalada por la  
21 supervisión correspondiente. **APROBADO FIRME** -----  
22 **ARTÍCULO 21.** Se recibe nota con fecha del 02 de octubre de 2022, Sr. Luis A. Ramírez  
23 Quesada – supervisor circuito 04 de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad  
24 de Upala, asunto: solicitud de nombramiento y juramentación de miembros de junta de  
25 educación de la Esc. Santo Domingo, se detallan miembros; REELECCIÓN DE TODOS  
26 SUS MIEMBROS Gregorio Somarribas Porras – 5 0139 1288, Miguel A. Quesada  
27 Ramírez – 2 0487 0530, Ginia P. Quintana Herrera – 5 0325 0881, Margarita Obando  
28 Valverde – 5 0239 0823, María E. Gómez Cháves – 5 0194 0139. -----  
29 **ACUE No. 002253** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
30 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
31 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
32 aprobar el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como  
33 miembros de junta de educación de la Esc. Santo Domingo de Bijagua, misma que ha  
34 sido avalada por la supervisión correspondiente. **APROBADO FIRME** -----  
35 **ARTÍCULO 22.** Se recibe nota con fecha del 02 de setiembre de 2022, Sr. Evelio Parra  
36 A – supervisor del circuito 07 de Brasilia, dirigido al Concejo Municipal, asunto: solicitud

1 de nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación de la Esc.  
2 Birmania de Dos Rios, se detalla nómina; Emel Morales Quintanilla – 5 0215 0473,  
3 Maryury Castillo Vado – 2 0688 0490, Keilin Chavarría Chevez – 2 0655 0375, Josue  
4 López Ruiz – 5 0373 0161, Floribeth Ramos Nuñez – 2 0656 0408. -----

5 **ACUE No. 002254** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
6 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
7 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
8 aprobar el nombramiento y juramentación de las personas anteriormente descritas como  
9 miembros de junta de educación de la Esc. Brasilia de Dos Ríos, misma que ha sido  
10 avalada por la supervisión correspondiente. **APROBADO FIRME** -----

11 **ARTÍCULO 23.** Se recibe nota con fecha del 03 de octubre de 2022, Sr. Evelio Parra  
12 Alvarado – supervisor circuito 07 de Brasilia, dirigida al Concejo Municipal, asunto:  
13 solicitud de nombramiento y juramentación de miembros de Junta de Educación de la  
14 Esc. Dos Rios, para sustituir a uno de sus miembros, se detalla: Kenia Antonia Canales  
15 Cortes – 2 0679 0186. -----

16 **ACUE No. 002255** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
17 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
18 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
19 aprobar el nombramiento y juramentación de la persona anteriormente descrita como  
20 miembros de junta de educación de la Esc. Dos Ríos, misma que ha sido avalada por la  
21 supervisión correspondiente. **APROBADO FIRME** -----

22 **ARTÍCULO 24.** Se recibe nota con fecha del 05 de octubre de 2022, Sr. Luis A. Ramírez  
23 Q – supervisor circuito 04 de Bijagua, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de  
24 nombramiento y juramentación de miembros de junta de educación de la Esc. Miramar,  
25 se detalla nómina: Dayana Acevedo Espinoza – 2 0587 0168, Ana Cecilia González Pérez  
26 – 2 0615 0468, Mirna Pérez Rodríguez – 2 0477 0915, Suriely Ma. Viales Sequeira – 1  
27 1473 0649, Adriana Vega Ampié – 1 1237 0301. -----

28 **ACUE No. 002256** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
29 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C – fuera del recinto a la hora de  
30 la votación, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia  
31 Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN aprobar el nombramiento y  
32 juramentación de las personas anteriormente descritas como miembros de junta de  
33 educación de la Esc. Miramar, misma que ha sido avalada por la supervisión  
34 correspondiente. **APROBADO FIRME** -----

35

1 **ARTÍCULO 25.** Se recibe nota con fecha del 12 de octubre de 2022, Sr. Edwin Carvajal  
2 J – Promotor Social UTGV Municipal, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de  
3 nombramiento y juramentación de miembros del Comité de caminos de Entrada a la par  
4 del Cementerio de Birmania. -----

5 **ACUE No. 002257** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis los siete regidores  
6 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C – fuera del recinto a la hora de la votación,  
7 Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio  
8 E, Juan C. Camacho E ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación del Comité  
9 de Caminos de Entrada a la Par del Cementerio de Birmania. **APROBADO FIRME** -----

10 **ARTÍCULO 26.** Se recibe nota con fecha del 12 de octubre de 2022, Sr. Edwin Carvajal  
11 J – Promotor Social UTGV Municipal, dirigida al Concejo Municipal, asunto: solicitud de  
12 nombramiento y juramentación de miembros del Comité de caminos de Barrio San Juan  
13 De Dios en Upala. -----

14 **ACUE No. 002258** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis los siete regidores  
15 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C – fuera del recinto a la hora de la votación,  
16 Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio  
17 E, Juan C. Camacho E ACUERDAN aprobar el nombramiento y juramentación del Comité  
18 de Caminos de Barrio San Juan de Dios de Upala. **APROBADO FIRME** -----

19 **ARTICULO 27.** Se recibe expediente de la ADI Upala, presentado por el Sr. Gerardo  
20 Escobar M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal,  
21 asunto: solicitud de aprobación para otorgar patentes temporales. -----

22 **ACUE No. 002259** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
23 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
24 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
25 autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo  
26 actividades en la comunidad de Upala, así mismo las respectivas licencias de bebidas  
27 con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares  
28 establecidos para esas actividades. -----

29 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos  
30 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Upala, donde mediante acuerdo  
31 tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización de bailes, y licencia  
32 temporal de licores en la fecha del 29 de octubre de 2022, además solicita licencia de  
33 bebidas alcohólicas para explotadas en las actividades que realiza esa comunidad. -----

34 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en  
35 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal

1 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica  
2 que cumple con los requisitos. **APROBADO EN FIRME** -----

3 **ARTÍCULO 28.** Se recibe expediente de la ADI La Victoria, presentado por el Sr. Gerardo  
4 Escobar M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal,  
5 asunto: solicitud de aprobación para otorgar patentes temporales. -----

6 **ACUE No. 002260** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
7 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
8 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
9 autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue permiso para llevar a cabo  
10 actividades en la comunidad de la Victoria de San José de Upala, así mismo las  
11 respectivas licencias de bebidas con contenido alcohólico para ser explotadas  
12 exclusivamente en las fechas y lugares establecidos para esas actividades. -----

13 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos  
14 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de Victoria de San José de Upala,  
15 donde mediante acuerdo tomado por dicha asociación, solicita permiso para la realización  
16 de baile, y licencia temporal de licores en la fecha del 13 de noviembre de 2022, además  
17 solicita licencia de bebidas alcohólicas para explotarlas en las actividades que realiza esa  
18 comunidad. -----

19 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento de que se de en  
20 la aprobación de ese permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal  
21 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado por dicho funcionario, en donde se indica  
22 que cumple con los requisitos. **APROBADO EN FIRME** -----

23 Nota: Receso a la 1 p.m. para almuerzo se reinicia a las 2:00 p.m. -----

24 **CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----

25 **ARTÍCULO 1.** Regidora Mariana Briones O, En mi calidad de regidora suplente y  
26 miembro de este Concejo Municipal y de la Comisión del Festival del Tamal Navideño  
27 Upala 2022 mociono para que, el FESTIVAL DEL TAMAL NAVIDEÑO UPALA 2022 sea  
28 declarado de interés cantonal con el objetivo de que las empresas públicas y privadas de  
29 este cantón y a nivel nacional, puedan participar en la logística, organización y patrocinio  
30 para la realización de dicho evento que tendrá fecha durante todo el mes de diciembre  
31 de 2022. -----

32 Lic. Callejas, es una moción de efecto simbólico frente a la comunidad, que la autoridad  
33 municipal da relevancia o trascendencia al evento, ahora implicaciones de tipo económico  
34 al declararla de interés cantonal podría quedar en disposición la municipalidad de destinar  
35 recursos, es un tema de interés público, eso siguiente procedimiento de contratación  
36 administrativa, si tiene un fin específico “empresas públicas y privadas a nivel nacional

1 puedan participar en el evento”. Esta no va a generar responsabilidad porque el fin es  
2 recibir patrocinio no genera obligaciones, a veces es más que un simbolismo. -----

3 Efecto jurídicos podría tener que esto facilita los recursos interés, para mayor respaldo  
4 podría dar recursos. -----

5 La declaratoria se puede hacer, la inversión de recursos en actividades deben es estar  
6 en plan de alcaldía y lo segundo es que debe respetarse puede ser a través de cualquier  
7 otra situación con acuerdo del concejo, convenio, documento de la alcaldía que si se van  
8 a gastar recursos públicos, la declaratoria no es requisito para generar requisitos, la  
9 declaratoria bien motivada puede justificar el uso de recursos. -----

10 La moción se puede pasar a comisión hablar con buena fundamentación y como hay  
11 diferentes fracciones se podría poner imites y demarcar algunas líneas. Limitarla como  
12 un tema de interés cantonales. -----

13 **ACUE No. 002262** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
14 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
15 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
16 enviar la moción presentada por la regidora Mariana Briones O – Regidora Suplente a  
17 análisis de la comisión permanente. APROBADO FIRME -----

18 **ARTÍCULO 2.** Regidora Hazel Solís Ramírez, MOCIÓN El Concejo Municipal analizó con  
19 todo interés el proyecto denominado Promoción de condiciones de vida digna en  
20 comunidades de acogida, en un marco de equidad y desarrollo económico para  
21 nacionales, migrantes, refugiados y solicitantes de refugio, promovido por Agencias del  
22 Sistema de las Naciones Unidas y la Fundación Ciudadanía Activa. Con base en lo  
23 anterior, acuerda: -----

24 Se propone apoyar el proyecto porque es una iniciativa orientada a promover el desarrollo  
25 económico en comunidades de acogida seleccionadas, con el propósito de propiciar  
26 condiciones de bienestar, disminuir la presión relacionada con el disfrute de bienes y  
27 servicios escasos, fomentar la cohesión social y combatir la discriminación y la xenofobia.  
28 Articular esfuerzos con las distintas agencias del Sistema de Naciones Unidas  
29 participantes y la Fundación Ciudadanía Activa con el fin de alcanzar las metas  
30 propuestas, las cuales están en consonancia con nuestro plan de desarrollo cantonal. ---

31 Dar seguimiento a las acciones desarrolladas en los distritos y comunidades  
32 seleccionadas. -----

33 Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, hace lectura de presentación  
34 relacionada al tema “MOCIÓN”. Creo que sería a partir del otro año. -----

35 Regidor Juan C. Camacho E, solicito se haga lectura del encabezado de la nota. -----

36 NOTA: Se indica por parte de los regidores Sonia Villavicencio E, y Juan C. Camacho E

1 que se aclare que en este Concejo no se hizo ninguna exposición solo fue un resumen  
2 presentado por la Sra. Alcaldesa Municipal, pero no fue analizado a fondo el asunto. ----

3 **ACUE No. 002263** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
4 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
5 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
6 con base a la exposición realizada por la Sra. Aura Yamileth López Obregón – alcaldesa  
7 municipal, Municipalidad de Upala, APOYAR el proyecto denominado “Promoción de  
8 Condiciones de Vida Digna en Comunidades de Acogida, en un Marco de Equidad y  
9 Desarrollo Económico para Nacionales, Migrantes, Refugiados y Solicitantes de Refugio”,  
10 Promovido por Agencias del Sistema Nacional de las Naciones Unidas y la Fundación  
11 Ciudadanía Activa. Lo anterior conforme a moción presentada por regidores (as)  
12 propietarios (as) del Concejo Municipal (Walter Catón L, Digna Espinoza R, Hazel Solís  
13 R, Adilia Reyes C). **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME** -----

14 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

15 **ARTÍCULO 01.** Se recibe oficio MU – ALM – OFIC - 813 – 2022, emitido por la Sra. Aura  
16 Y. López O – alcaldesa municipal “hace lectura del documento” se remite para análisis y  
17 aprobación el “BORRADOR DEL REGLAMENTO DE KARAOKES, MUSICA EN VIVO,  
18 ACTIVIDADES BAILABLES Y ESPECTACULOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD  
19 DE UPALA”. -----

20 **ACUE No. 002264** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
21 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
22 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
23 darlo por recibido y se envía a análisis de comisión permanente. APROBADO FIRME ---

24 **ARTÍCULO 02.** Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, Municipalidad de  
25 Upala, dirigido al Concejo Municipal, Oficio No. MU – ALM – OFIC – 812 - 2022 (adjunta  
26 borrador de convenio), asunto: solicita aprobación del convenio denominado “Convenio  
27 Intermunicipal de Cooperación suscrito por la Municipalidad de Guatuso, Municipalidad  
28 de Los Chiles, Municipalidad de Río Cuarto, Municipalidad de San Carlos, Municipalidad  
29 de Sarapiquí, y Municipalidad de Upala”. -----

30 Lic. Callejas, indica que no hay compromisos jurídicos ni constitucionales, es solo de  
31 coordinación, no hay que dar aportes económicos y es para mostrar las bellezas del  
32 cantón. -----

33 Regidora Adilia Reyes C, hace lectura de la propuesta de acuerdo y lo somete a votación  
34 de los miembros del Concejo. -----

35 **ACUE No. 002265** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
36 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro

1 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
2 aprobar la solicitud realizada mediante oficio MU – ALM – OFIC – 812 – 2022, suscrito  
3 por la Sra. Aura Yamileth López O, en calidad de Alcaldesa Municipal. -----  
4 Por lo que, se aprueba el Convenio Intermunicipal de Cooperación suscrito por la  
5 Municipalidad de Guatuso, Municipalidad de Los Chiles, Municipalidad de Río Cuarto,  
6 Municipalidad de San Carlos, Municipalidad de Sarapiquí y Municipalidad de Upala, para  
7 la creación de la Comisión Fílmica de la Región Huetar Norte. -----  
8 Se autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón – Alcaldesa Municipal o a quien ocupe  
9 su cargo para la firma de dicho convenio. **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME** ----  
10 **ARTÍCULO 03.** Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, Municipalidad de  
11 Upala, presenta ante el Concejo Municipal el oficio No. MU – ALM – OFIC – 0808 – 2022,  
12 dirigido al Concejo, asunto: para análisis y aprobación “Proyecto para la Creación y  
13 Desarrollo de la Política Cantonal de la Niñez y Adolescencia del Cantón de Upala y sus  
14 Distritos”. -----  
15 **ACUE No. 002266** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
16 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
17 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
18 enviar a análisis de la comisión permanente el proyecto presentado mediante oficio MU  
19 ALM OFIC 0808 2022. **APROBADO EN FIRME** -----  
20 **ARTÍCULO 4.** Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal de la Municipalidad de  
21 Upala, presenta el oficio presenta el oficio MU – ALM – OFIC – 810 – 2022, dirigido al  
22 Concejo Municipal, asunto: se remite para análisis y aprobación el “Reglamento para el  
23 Otorgamiento de Becas para Estudio a los Municipales de Upala”. -----  
24 **ACUE No. 002267** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
25 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
26 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
27 enviar a análisis de comisión permanente y que sea visto por el asesor legal del Concejo  
28 Municipal. **APROBADO EN FIRME** -----  
29 **ARTÍCULO 5.** Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal de la Municipalidad de  
30 Upala, presenta el oficio presenta el oficio MU – ALM – OFIC – 809 – 2022, dirigido al  
31 Concejo Municipal, asunto: se remite para análisis y aprobación la Modificación  
32 Presupuestaria No. 010 – 2022, y se adjuntan; Modificación Presupuestaria, POA,  
33 Acuerdo de la Junta Vial Cantonal, Criterio Jurídico. -----  
34 Cede espacio al Sr. Alberto Villalobos M – quien hace exposición de los documentos  
35 relacionados a la modificación presupuestaria. -----

1 Regidora Sonia Villavicencio E, me gustaría saber si el encargado de Salud Ocupacional  
2 ha dado algún dictamen con este asunto (pago de vacaciones). -----

3 Sra. Aura Yamileth López O, Ya le dije a Alberto Villalobos que en enero se va de  
4 vacaciones, y se está haciendo de acuerdo a lo establecido. -----

5 **ACUE No. 002268** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
6 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
7 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
8 dar por aprobada la Modificación Presupuestaria No. 010 – 2022, POA y el acuerdo de la  
9 JVC (documento No. JVC 01 – 10 – 2022). **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME**

10 **CON DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN** -----

11 **DETALLAR E INCLUIR MODIFICACIÓN APROBADA** -----

12 **ARTÍCULO 6.** Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal de la Municipalidad de  
13 Upala, presenta a compañeros de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, al Sr.  
14 Rodolfo Durán Lobo y al Sr. Andrey Segura Herra, quienes estarán exponiendo ante el  
15 honorable concejo, procesos de contratación administrativa para que sean adjudicados  
16 por el Concejo Municipal. -----

17 **INCISO A)** Sr. Andrey Segura H – Ing. UTGV Municipal, hace lectura de la  
18 recomendación de adjudicación, correspondiente al proceso en SICOP 2022LA – 000022  
19 – 0021500001. -----

20 **ACUE No. 002269** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
21 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Digna  
22 Espinoza R, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
23 con base en el criterio técnico y legal presentado por los profesionales respectivos de  
24 esta municipalidad, así como la recomendación de adjudicación emitida: ARAYA Y  
25 CAMPOS S.A, cédula jurídica 3 – 101 – 197226, el proceso de licitación abreviada  
26 número en SICOP 2022LA – 000022 – 0021500001. LICITACIÓN ABREVIADA, PARA  
27 LA CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN  
28 DEL CAMINO C – 2 – 13 – 136, MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS,  
29 EL REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS  
30 EXISTENTES Y CONFORMACIÓN DE MATERIAL GRANULAR, UBICADO EN EL  
31 SECTOR DE NAZARETH PUENTE RÍO EL SOCORRO – EL CARMEN (LA CILANDRA),  
32 EN EL DISTRITO DE YOLILLAL, PARTE D ELA RED VIAL CANTONAL DE UPALA”. Por  
33 la suma de  $\text{Q}47\,964\,290,34$  -----

34 A la vez, este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su  
35 calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la  
36 formalización contractual. **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME** -----

1 **INCISO B)** Sr. Andrey Segura H – Ing. UTGV Municipal, hace lectura de la  
2 recomendación de adjudicación, correspondiente al proceso en SICOP 2022LA – 000024  
3 – 0021500001 (INFRUCTUOSO). -----

4 **ACUE No. 002270** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
5 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
6 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
7 con base al criterio técnico y legal presentado por los profesionales respectivos de esta  
8 municipalidad, así como la recomendación de dejar sin efecto la contratación con número  
9 en SICOP 2022LA – 000024 – 0021500001. CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA  
10 O JURÍDICA PARA MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CAMINO C – 2 – 13 –  
11 015, MEDIANTE OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA”. Esto  
12 debido a que el costo de las ofertas excede el contenido presupuestario. **APROBADO EN**  
13 **DEFINITIVA Y EN FIRME** -----

14 **INCISO C)** Sr. Rodolfo Durán Lobo – de la UTGV Municipal, presenta ante el Concejo  
15 Municipal la orden de compra No. 5971, para aprobación y trámite de pago. -----

16 **ACUE No. 002271** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
17 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
18 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
19 autorizar el pago de la orden de compra No. 5971, a favor de la empresa  
20 CONSTRUCTORA AGICA S.A. Licitación abreviada 2022LA – 000010 – 0021500001  
21 “CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN  
22 DEL CAMINO C2 – 13 – 028, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE CUNETAS  
23 MECANIZADAS, AMPLIACIÓN DE ESPALDONES Y CONFORMACIÓN DE MATERIAL  
24 GRANULAR PARA LA SUPERFICIE DE RUEDO, UBICADO (ENT.N.164) BAR LA  
25 ESTRELLA – (ENT. C.029) ZAPOTE, CRUCE PARTE DE LA RED VIAL CANTONAL DE  
26 UPALA” Por el 100% del total, a pagarse un total de ₡53 860 524,68. **APROBADO EN**  
27 **DEFINITIVA Y EN FIRME** -----

28 **INCISO D)** Sr. Rodolfo Durán Lobo – de la UTGV Municipal, presenta ante el Concejo  
29 Municipal la orden de compra No. 5970, para aprobación y trámite de pago. -----

30 **ACUE No. 002272** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
31 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
32 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
33 autorizar el pago de la orden de compra No. 5970 a favor de la empresa  
34 CONSTRUCTORA AGICA S.A, licitación abreviada 2022LA – 000010 – 0021500001  
35 “CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA EL SUMINISTRO,  
36 ACARREO Y ACOPIO DE MATERIAL GRANULAR DE RODADURA TIPO TM-40B

1 MODIFICADO, PARA MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS CON  
2 CÓDIGO C2 – 13 – 093, C2 – 13 – 052, C2 – 13 – 147, C2 – 13 – 231, C2 – 13 – 043 Y  
3 C2 – 13 – 160, PARTE DE LA RED VIAL DEL CANTÓN DE UPALA” Por el 100% del  
4 total, a pagarse un subtotal de ¢78 854 250,00. **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN**  
5 **FIRME** -----

6 **INCISO E)** Sr. Rodolfo Durán Lobo – de la UTGV Municipal, presenta ante el Concejo  
7 Municipal la orden de compra No. 5972, para aprobación y trámite de pago. -----

8 **ACUE No. 002273** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
9 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
10 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
11 autorizar el pago de la orden de compra No. 5972 a favor de la empresa  
12 CONSTRUCTORA HERRERA S.A, licitación abreviada 2022LA – 000016 – 0021500001  
13 “CONTRATACIÓN DE PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA LA REHABILITACIÓN  
14 DEL CAMINO C2 – 13 – 094, MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE ALCANTARILLAS, EL  
15 REACONDICIONAMIENTO DE LA CALZADA, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS  
16 EXISTENTES Y CONFORMACIÓN DE MATERIAL GRANULAR, UBICADO EN EL  
17 SECTOR DE CUATRO CRUCES, EN EL DISTRITO DE CANALETE, PARTE DE LA RED  
18 VIAL CANTONAL DE UPALA” Por el 100% del total, a pagarse un sub total de  
19 ¢46 151 400,222. **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME** -----

20 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

21 **ARTÍCULO 01.** Síndica Eloisa Ruiz R, presenta asunto vario sobre las fechas para la  
22 Feria del Tamal solicita otorgamiento de fechas, textualmente dice: Por este medio desde  
23 la Comisión Municipal del Festival del Tamal Navideño Upala 2022, solicitamos  
24 autorización para la realización de las actividades de dicho evento a llevarse a cabo en  
25 el mes de diciembre de 2022, y con fecha de agenda de espectáculos y feria tamalera  
26 los días 16, 17, y 18 de diciembre del presente año a llevarse a cabo en el Parque Central  
27 de Upala y en Plaza Feria. -----

28 Sirva la solicitud para iniciar los procesos de permisos sanitarios y todo lo que  
29 corresponda para la legalidad de dicho evento. -----

30 **ACUE No. 002274** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
31 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
32 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
33 otorgar las fechas del 16, 17 y 18 de diciembre de 2022 a la Comisión Municipal del  
34 Festival del Tamal Navideño Upala 2022, en donde se estarán realizando actividades en  
35 el Parque Central de Upala y en Plaza Feria. -----

36 Lo anterior para que se realicen los trámites correspondientes, y estos sean presentados

1 ante la Coordinación Tributaria Municipal, para el otorgamiento del respectivo permiso.

2 **APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME** -----

3 **ARTÍCULO 02.** Síndica Mayra C. Potoy Che, hay dos Concejos de Distritos que nos han  
4 quedado debiendo el informe de rendición de cuentas, sería bueno que le pongan fecha  
5 a las compañeras que aún no lo han presentado, creo que solo así podemos conocer el  
6 avance de las demás comunidades. -----

7 Síndica Damaris Castaño C., ya había entregado el informe de lo que se hizo, ustedes  
8 saben el distrito está dividido y hay cosas que se hacen y no me doy cuenta, con gusto  
9 les presento lo que tengo, con gusto expongo lo que tengo en mis manos. -----

10 Regidora Adilia Reyes C., mejor que los dos distritos se pongan de acuerdo y luego que  
11 se agende. -----

12 **ACUE No. 002275** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
13 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
14 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
15 solicitarle a los dos distritos que están de pendientes de exponer sus informes de  
16 “Rendición de Cuentas, siendo estos los distritos de Bijagua y Aguas Claras, que se  
17 coordinen ambos Consejos de Distrito y pongan fecha ante el Concejo Municipal para  
18 dicha exposición de sus proyectos. **APROBADO FIRME** -----

19 **ARTÍCULO 03.** Regidor Juan C. Camacho E, solicito que veamos la posibilidad de variar  
20 el orden de la agenda, esto porque nos da demasiado tarde a la hora de ver los Asuntos  
21 Varios, y no se pueden exponer todos los asuntos por temas de tiempo. -----

22 Regidora Adilia Reyes C., podemos variar por el punto de mociones y pasar asuntos varios  
23 de Capitulo V. -----

24 **ACUE No. 002276** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
25 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Pedro  
26 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
27 modificar la agenda de las sesiones ordinarias, quedando esta de la siguiente manera:

28 CAPITULO I. APROBACIÓN DE ACTAS -----

29 CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO -----

30 CAPÍTULO III. INFORMES DE COMISIONES -----

31 CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA -----

32 CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS -----

33 CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA -----

34 CAPÍTULO VII. PRESENTACIÓN DE MOCIONES -----

35 **APROBADO** -----

1 **ARTÍCULO 04.** Lic. Callejas, tengo que darles a conocer un asunto y es que ya esta el  
2 criterio del abogado de planta de la Administración Municipal, documento No. CL – 49 –  
3 2022, en el que se da resolución al asunto expuesto por vecinos de la comunidad de  
4 Santa Lucia, el trabajo lo hizo el Lic. Luis Chávez es un estudio profundo y completo y  
5 sustentado, e indica en la conclusión que el camino cumple legalmente con los requisitos  
6 de legalidad. -----

7 NOTA: Mediante el oficio MU – ALM – OFIC – 811 – 2022, se remite al Concejo Municipal  
8 el criterio CL – 49 – 2022, realizado el Lic. Luis Fernando Chavez Carvajal -----

9 Sra. Aura Yamileth López O., quería hacer una mesa de trabajo para evitar más procesos  
10 inkomodos, seria convocar a Francisca Chevez – sindica del Distrito de San José de  
11 Upala, a la UTGV, Administración Municipal y a los sectores afectados que son el Comité  
12 de Caminos de Santa Lucia y a la Familia Holandesa. Para que aquí se quede claro que  
13 el camino es público y que se puede intervenir. Voy a buscar un espacio para hacer esa  
14 reunión. -----

15 Regidora Adilia Reyes C., esperamos que la administración convoque a esa reunión, y  
16 ahí se les puede notificar. -----

17 **ARTÍCULO 05.** Siendo las dieciséis horas con veinte minutos la señora presidenta Adilia  
18 Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

19

20

21

22 Presidente

23 Adilia Reyes Calero

24

25

26 Alcalde (sa)

27 Aura Yamileth López Obregón

28 ----- U. L. -----